AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARLENY FORONDA ZAPATA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	39.356.166	CONTRATO No.	938-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ANORI - GRUPO TERRITORIAL ARN ANTIOQUIA - CHOCÓ.		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la ruta de reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR) Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso en el territorio nacional.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de sus diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	La actividad no se adelantó en el periodo dado que nivel central no ha emitido lineamientos para la implementación de la Hoja de Ruta, no obstante, se realizó la creación de once (11) grupos familiares en el SIRR. ***Ver: módulo QA -SIRR.***
2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el mes de noviembre no se tiene asignada población en reincorporación temprana. Sin embargo, se brindó atención presencial al 100% de la población asignada, activa, en el AETCR La Plancha, la cual se encuentra en proceso de reincorporación a largo plazo.
3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Teniendo en cuenta las actividades planeadas para el periodo del mes de noviembre, se realizaron los siguientes acompañamientos y/o orientaciones: 6 atenciones para orientación y apoyo a inscripción para presentar pruebas icfes en el 2023. 32 atenciones en temas de familia, 3 orientaciones en sostenibilidad económica, 2 para radicación en proyectos productivos y uno para vinculación laboral. Y, 11 orientaciones en beneficios de reincorporación. También, se atendió a tres (3) familiares de personas fallecidas en el marco del auto JEP 067, en orientaciones de familia. Para un total de 55 registros (códigos) de atención. ***Ver: Módulo SIRR - Asistencia Actividades de Ruta.*** Lo anterior deriva en la atención de 49 de las 549 personas asignadas activas, para un 100 % del cumplimiento.
4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar, a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permita el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento al proceso de reincorporación, que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Durante el mes de noviembre se brindó orientación general para la presentación de pruebas ICFES calendario B 2023, la cual fue enviada por medio de WhatsApp a nivel general. Posteriormente, se apoyó en la preinscripción e inscripción para seis (6) personas en reincorporación. ***Ver: Módulo SIRR - Asistencia Actividades de Ruta.***
5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas dentro de los Programas, Proyectos y Estrategias lideradas por la ARN, teniendo en cuenta sus intereses, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Con el apoyo de la profesional, Yorlady Montoya, se trabajó en postular y radicar dos proyectos productivos individuales, uno en taller de motos. ***Ver: O5 V1 PRE-PP-376*** **10,** ***(carpeta correo).*** Y, otro en almacén de ropa exterior e interior. ***Ver: PRE-PP-37642 (carpeta correo).*** Y, el día 22 de noviembre se acompañó la entrega de insumos de un proyecto de confección, Visión futuro PRE-PP-37144. ***Ver: SIRR módulo documentos adjuntos.***
6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la convivencia, la construcción de paz y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales priorizados en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se participó en los siguientes espacios De la ITPS realizada de manera virtual el día 21 de noviembre. ***Se firmo listado virtual.*** Y, los días 24 y 25 se acompañó la peregrinación por la paz total en Anorí, el cual se realizó con el objeto de generar un pacto municipal minero, campesino y popular, con una línea transversal en la vida, la paz y la democracia. ***Ver: O6 V1 registro fotográfico, (PDF).***
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación, de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN.	El día 2 de noviembre de 2022, se apoyó con información al área jurídica de una de las PER asignadas, para la defensa judicial. ***Ver: O7 V1 RE Solicitud de apoyo para la defensa judicial - TUTELA, (carpeta correo).***
8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos del espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	El día 15 de noviembre se participó capacitación en temas de masculinidades y género con profesional de la Unión Europea. ***Ver: O8 V1 Listado asistencia habilidades en género 15112022, (PDF).***
9.Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	Se está a la espera que desde el nivel central brinden orientaciones que permitan determinar el alcance de las actividades a realizar para dar cumplimiento a esta obligación.
10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz, que evidencie los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los programas implementados por la ARN.	Para el periodo contractual se diligencian los formatos IR-F-99, IR-F-138 y en ARPA para realizar 52 atenciones presenciales del mes de noviembre. ***Ver: O10 V1 Asistencia psicosocial octubre, (PDF).*** También, durante el mes de octubre, se enrolaron en el sistema ARPA a cuatro (4) personas, para el uso de biométrico en la toma de asistencia psicosocial.
11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	Se registró información del mes de noviembre en el formato de Excel, GD-F-4, y se envió al técnico de archivo del GT, Sebastián Guarín. ***Ver: GD-F-4 reincorporación, (Excel).***

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARLENY FORONDA ZAPATA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	39.356.166	CONTRATO No.	938-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ANORI - GRUPO TERRITORIAL ARN ANTIOQUIA - CHOCÓ.		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la ruta de reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR) Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso en el territorio nacional.

12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se participó de los siguientes espacios: El día 19 de octubre se participó del espacio de prevención y promoción en hábitos de vida saludable (manejo del esteres), con profesional de la ARL positiva. ***Ver: O12 V1 Listado asistencia positiva 18112022, (PDF).*** Los dias 28,29 y 30 de noviembre se participó del III encuentro nacional de consejos territoriales de reincorporación - CTR - 2022, realizado en Medellín. ***Ver: O12 V2 Listados asistencia CTR 28, 29 y 30112022, (PDF).***
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	El día 11 de noviembre se dio respuesta a profesional de corresponsabilidad, Ursula Chaves, de la proyección de necesidades de formación, emprendimiento y empleabilidad de la población objeto para el año 2023 con el SENA, el cual servirá de insumo para la proyección del Plan de Acción SENA-ARN 2023. ***Ver: O13 V1 RE Plan de acción convenio SENA - ARN 2023, (carpeta correo).*** El día 27 de noviembre se da respuesta a base de empleabilidad. ***Ver: O13 V2 RE MATRIZ CARACTERIZACIÓN LABORAL CORTE OCTUBRE PARA ACTUALIZAR A NOVIEMBRE, (carpeta correo).***
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el presente periodo, se dio cumplimiento con todas y cada una de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato 938 de 2022.

MARLENY FORONDA ZAPATA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): PAULO ANDRES SERNA GÓMEZ

Fecha VoBo: 01/12/2022

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co